

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 20 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de iniciación: 10 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Trámite de audiencia: 10 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Imposición de multa coercitiva: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Requerimiento previo: Un mes para el cumplimiento de la obligación impuesta.

A N E X O

N.º EXPEDIENTE	IDENTIF. INTERESADO	ACTO A NOTIFICAR
CA/2004/1504/AG.MA/ENP	25963557F	DECIMOCUARTA MULTA COERCITIVA
CA/2005/955/AG.MA/ENP	53006088N	DECIMOCUARTA MULTA COERCITIVA
CA/2005/1290/AGMA/ENP	27279219T	QUINTA MULTA COERCITIVA
CA/2011/42/AG.MA/COS	31837056L	DECIMOSEXTA MULTA COERCITIVA
CA/2012/526/AG.MA/ENP	52302653D	VIGÉSIMO SÉPTIMA MULTA COERCITIVA
CA/2018/523/AG.MA/ENP	X0685622S	CUARTA MULTA COERCITIVA
CA/0016/23	75900278W	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN
CA/80/2023	25599934Z	TERCERA MULTA COERCITIVA
CA/0326/23	47245380E	NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO
CA/0457/23	44584122W	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN
CA/0474/23	53624425V	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN
CA/0482/23	F29032448	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN
CA/0593/23	45386197K	NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO
CA/0053/24	76586066E	NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO
CA/0116/24	31234384Q	NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO
CA/0138/24	31712673C	NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO

Cádiz, 20 de mayo de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.

00302367